

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO A05-1

Universidad Tecnológica de Parral
C.P.C. y M.I. Ambrosio I. Araiza Sotelo "Despacho Araiza Santillán"

Monto Observado Total	Sin cuantificar
Monto Aclarado	N/A
Importe Pendiente	N/A

No. Observación	Año / Semestre
05	2020/1
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	Contabilidad
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	Control interno

I- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>La Universidad Tecnológica de Parral, NO está aplicando al 100% la Contabilidad Gubernamental ya que esta iniciando con la aplicación, llevando un avance del 30% en su aplicación y por lo tanto no generan en tiempo real los estados financieros.</p>	<p>ACCIÓN CORRECTIVA</p> <p>Llevar a cabo la aplicación de la contabilidad gubernamental al 100% sujetándose a la Ley de Contabilidad Gubernamental establecida para tal efecto. "En caso de que no presente la documentación e información para solventar la observación en el plazo de 15 días hábiles, o bien, cuando habiéndola presentado, esta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas irregulares detectadas, se iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable."</p>
<p>NORMATIVA INCUMPLIDA</p> <p>La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Art. 16 menciona que El sistema al que deberán de sujetarse los entes públicos registrarán de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Así mismo generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. En el Art.19 indica que los Entes Públicos deberán asegurarse que el sistema: VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación en base a resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.</p>	<p>ACCIÓN PREVENTIVA</p> <p>Seguir capacitándose e ir avanzando en la aplicación de la Contabilidad Gubernamental hasta llegar al 100% de su aplicación.</p>
<p>RESPONSABLE DE LA IRREGULARIDAD</p> <p>Contabilidad, no han aplicado al 100% la Contabilidad gubernamental durante el primer semestre de 2020</p>	

II- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO:	30/10/2020
<p>Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad o dependencia:</p> <p>1.- Anexa Estados Financieros del mes de Abril de 2020 (Estado de actividades y Estado del ejercicio del presupuesto por capítulo del gastos) y factura en donde se adquiere el sistema en copias certificadas que fueron arrojados por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental mismo que fue adquirido por la institución.</p> <p>2.- Factura A-13527 por el uso del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental mismo que fue adquirido por la institución.</p> <p>Análisis de la información: El sistema esta en proceso de implementación, por lo que no lo están aplicando todavía al 100%</p> <p>Correctiva</p> <p>1.- Anexar documentación que sustente la aplicación al 100% de la Contabilidad Gubernamental</p>	<p>ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:</p> <p>Vencida, sin atención</p>	
	<p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:</p> <p>No solventada</p>	
	<p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:</p> <p>No solventada</p>	

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	12/03/2021
<p>Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad o dependencia:</p> <p>No se anexa documentación para solventar la acción preventiva</p> <p>Análisis de la información:</p> <p>Preventiva</p> <p>1.- Anexar documentación que sustente la aplicación al 100% de la Contabilidad Gubernamental</p>	<p>ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:</p> <p>En proceso de vencimiento</p>	
	<p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:</p> <p>No solventada</p>	
	<p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:</p> <p>No solventada</p>	

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsable de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Lic. Nora Elena Bdeno Garduza Rectora	Victor Manuel Mares Duarte Subdirector	(NOMBRE Y PUESTO)	Dra. Marisa Aída Araiza Santillán Auditora	Dra. Marisa Aída Araiza Santillán Supervisor de Auditoría